**ACTA Nº 1206**

**(Sesión Extraordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Viernes 27 de Marzo de 2020.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

**Tabla :** 1.- Ajustes Presupuestarios.

 2.- Prórroga Vencimiento Permisos de Circulación.

 3.- Modificación Reglamento de Concejo Municipal.

 4.- Suspensión de Elecciones Consejo Comunal de Organizaciones

 de la Sociedad Civil. Mantención Vigencia Mandato Consejeros.

 5.- Informe Sr. Alcalde, situación comunal COVID-19.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión vía remota, siendo las 10:02Hrs.

**1. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la concejala Srta. Ordóñez si los Sres. Concejales están al tanto de lo que se trata.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que les hicieron llegar los ajustes presupuestarios y se los despacharon a cada uno de los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a los Sres. Concejales si tiene algún punto para no tomar los acuerdos, quienes no manifiestan observación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$105.858.- a fin de adoptar medidas de emergencia para enfrentar la contingencia (COVID‑19) en la comuna.

Sr. Rivas: sugiere que el secretario municipal vaya mencionando a cada uno de los concejales para que indique cada uno que está de acuerdo.

**ACUERDO Nº 4141: "**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$105.858.- a fin de adoptar medidas de emergencia para enfrentar la contingencia (COVID‑19) en la comuna."

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la gestión Municipal en M$16.048.- por transferencia de recursos de la SUBDERE al municipio para pago de bono a trabajadores empresas de aseo.

**ACUERDO Nº 4142: "**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal en M$16.048.- por transferencia de recursos de la SUBDERE al municipio para pago de bono a trabajadores de empresas de aseo."

**2. PRORROGA VENCIMIENTO PERMISOS DE CIRCULACION**

Alcalde Sr. Martínez: señala que habían pensado tomar un acuerdo en base a una iniciativa de ley de la Cámara de Diputados para prorrogar el pago de permisos de circulación, cosa que llegó hasta el Senado donde fue rechazado; ahora se está trabajando en una comisión mixta. Por lo tanto, como concejo no pueden tomar ningún acuerdo, y hay que esperar a que salga la ley, que se supone va a dar la posibilidad de pagar las dos cuotas de permisos de circulación hasta el 30 de agosto, pero eso no es materia de los municipios ni de los concejos, así que se saltan este punto.

**3. MODIFICACION REGLAMENTO DE CONCEJO MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez: señala que le gustaría que don Jorge Rivas, Asesor Jurídico, les explicara de qué se trata esto. Cede la palabra.

Sr. Rivas: al respecto, señala que naturalmente que la emergencia que están viviendo obliga a tomar medidas importantes en lo que se refiere a la seguridad de todos, en donde están incluidos como municipio y como concejales. Informa que la Contraloría emitió un dictamen en cuya virtud se autoriza a los municipios a poder desarrollar sus trabajos, en este caso los concejos, a través de este tipo de procedimiento, que son los procedimientos remotos. Naturalmente en los hechos, ya están adoptando medidas, y las medidas en este caso se tienen que ratificar a través de un acuerdo para en lo sucesivo y mientras dure la emergencia desarrollar de esta manera los concejos municipales. Por lo tanto, la necesidad del acuerdo es una exigencia que contempla la propia Contraloría para poder desarrollar válidamente este mismo proceso y todos los que vengan en el futuro.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: consulta si es un reglamento nuevo o es un anexo al reglamento.

Sr. Rivas: responde informando que es una incorporación que se hará al reglamento, y que solamente será por el tiempo que esté durando la emergencia.

Alcalde Sr Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que no hay ninguna consulta ya que ya hay un dictamen.

Concejala Srta. Ordóñez: respecto a lo mismo, cree que el tema de las comisiones también podría ser virtual, ya que no se pueden reunir; sin embargo la gestión municipal y comunal amerita realizar comisiones.

Sr. Rivas: al respecto, informa que por supuesto, de hecho el acuerdo también incluye el trabajo de comisiones.

Concejal Sr. Castro: a propósito de lo mismo que decía la concejala Ordóñez, también su pregunta iba enfocada hacia allá, y aprovecha el momento para agradecer a los funcionarios municipales por la preocupación respecto a lo que hoy están realizando para que el concejo se pudiera desarrollar.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales modificar Reglamento del Concejo Municipal contenido en el Decreto Alcaldicio N° 6642 de fecha 09 de Noviembre de 2017, conforme a instrucciones de la Contraloría General de la República contenidas en Dictamen 6.693 de fecha 23 de Marzo de 2020, la que señala que no se advierten impedimentos para el desarrollo de los concejo municipales por vía remota, en el sentido de que mientras se mantenga la situación de estado de excepción constitucional de catástrofe y de emergencia sanitaria reinante en el país y la comuna, y hasta que se supere totalmente, se realizarán las Sesiones de Concejo, ordinarias y/o extraordinarias, por vía remota, utilizando medios tecnológicos que aseguren la inmediatez y comunicación entre los miembros de la mesa del Concejo Municipal, incluidas las sesiones de comisiones de trabajo, manteniendo el resto de la reglamentación sin alteraciones.

**ACUERDO Nº 4143:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda modificar Reglamento del Concejo Municipal contenido en el Decreto Alcaldicio N° 6642 de fecha 09 de Noviembre de 2017, conforme a instrucciones de la Contraloría General de la República contenidas en Dictamen 6.693 de fecha 23 de marzo de 2020, la que señala que no se advierten impedimentos para el desarrollo de los concejos municipales por vía remota, en el sentido de que mientras se mantenga la situación de estado de excepción constitucional de catástrofe y de emergencia sanitaria reinante en el país y la comuna, y hasta que se supere totalmente, se realizarán las Sesiones de Concejo, ordinarias y/o extraordinarias, por vía remota, utilizando medios tecnológicos que aseguren la inmediatez y comunicación entre los miembros de la mesa del Concejo Municipal, incluidas las sesiones de comisiones de trabajo, manteniendo el resto de la reglamentación sin alteraciones."

**4. SUSPENSION DE ELECCIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. MANTENCION VIGENCIA MANDATO CONSEJEROS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal: señala que va a explicar una parte; de acuerdo al reglamento del Consejo Comunal, por el período de los consejeros, corresponde hacer el proceso de elecciones que se inició el 12 de marzo, están en pleno proceso. Comenta que, le hizo una petición al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, para que pudieran suspender esas elecciones, dado que el Gobierno declaró zona de catástrofe por noventa días. Entonces, esa es la situación, y ver la posibilidad si además ese Consejo pudiera eventualmente postergar su período.

Sr. Rivas: agrega que, la normativa regula el tema del CCOSOC hace una remisión a un reglamento, el cual lo tienen aprobado a través de un Reglamento Alcaldicio. Por lo tanto, a través de un acuerdo del propio concejo se puede adoptar esta medida, que por lo demás entiende que se justifica plenamente. La situación emergencia que están viviendo, naturalmente los obliga a tomar este tipo de medidas, y hoy día es imposible realmente tomar una elección en las condiciones actuales.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta por cuánto tiempo más podrían prorrogarlo, o se puede ir prorrogando en la medida que sea necesario también.

Sr. Rivas: responde que cree que en el acuerdo colocaron noventa días, bajo la condición de hasta que se supere la situación.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: respecto al tiempo que iba a perdurar, y si ese consejo también iba a poder tener la misma aplicación tecnológica que están tendiendo ellos como concejo, para que ellos también se vayan enterando de los problemas que hay en cada sector.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no ve que haya problemas para que se puedan comunicar; de hecho con los mismos integrantes del consejo tienen una comunicación telefónica bastante fluida.

Somete a votación de los Sres. Concejales, suspender la fecha de elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual se encuentra reglamentado por Decreto Alcaldicio N° 5655 de fecha 27 de Noviembre de 2015, mientras se mantenga la situación de estado de excepción constitucional de catástrofe y de emergencia sanitaria reinante en el país y la comuna, y hasta que se supere totalmente. Entendiéndose prorrogada la vigencia del actual Consejo en los mismos términos antes mencionado.

**ACUERDO Nº 4144:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda suspender la fecha de elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual se encuentra reglamentado por Decreto Alcaldicio N° 5655 de fecha 27 de Noviembre de 2015, mientras se mantenga la situación de estado de excepción constitucional de catástrofe y de emergencia sanitaria reinante en el país y la comuna, y hasta que se supere totalmente. Entendiéndose prorrogada la vigencia del actual Consejo en los mismos términos antes mencionado."

**5. INFORME SR. ALCALDE, SITUACION COMUNAL COVID-19**

Alcalde Sr. Martínez: informa que se tienen dos personas contagiadas de COVID‑19 en la comuna. Señala que, antes que nada tienen que tener presente dos temas, la municipalidad de Casablanca ha hecho todas las medidas tendientes a apoyar, tanto al hospital, como a través de Dideco como de las postas municipales a hacer el trabajo de apoyo en el tema de salud. Pero, lo principal que tienen que tener claro, es que quien maneja todos los protocolos, aún cuando existe un protocolo municipal del Servicio de Salud, de la Seremi de Salud y del hospital; la línea en que se va avanzando en los temas de salud, los va dando el Ministerio de Salud, y el Ministerio a través de lo que significa la Dirección de Salud Valparaíso San Antonio, y de ahí cae en la Seremi de Salud y cae en el hospital de Casablanca. Ahora, qué han hecho como municipio, han destinado recursos para la compra de trescientos test que se entregarán al hospital de Coronavirus; se compró una cantidad importante de mascarillas para tener en stock dentro de la comuna para el día en que esta enfermedad se haga más masiva dentro de la comuna de Casablanca. Son mascarillas de una calidad superior, que son las que se van a entregar en cada una de las casas, para que en las casas se vayan tratando a cada uno de los distintos enfermos en el minuto que se necesite. Señala que, cada una de las compras que han ido haciendo, han sido realizadas bajo la opinión y participación de nuestra área técnica, que son nuestros doctores y nuestros enfermeros, para que en definitiva les pase que compren cosas que finalmente no les sirve, ya que hoy día está lleno de alcaldías que han comprado test rápidos que dicen que en dos minutos sabrán si tienen coronavirus, pero está claro que esos test no cumplen con las condiciones que está exigiendo el Ministerio de Salud. Informa que, por otro lado, compraron un vehículo para Salud, para diecisiete personas, lo cual será un apoyo importante para el trabajo que están realizando en salud. En segundo lugar, informa que han puesto a disposición del hospital toda la flota municipal con el objeto que puedan hacer vacunaciones a nuestros adultos mayores en todos los sectores que significan ruralidad donde no hay posta. Dentro de lo que ha significado la vacunación en nuestras postas, todos los años hacen un cálculo de cuántas vacunas necesitan para nuestra gente prioritaria y para nuestros adultos mayores, y este año se vacunó más gente y quedaron con una diferencia de aproximadamente cuatrocientas dosis que se están consiguiendo en este minuto en la Seremi de Salud, y debieran llegar dentro de la próxima semana y deberían quedar vacunados todos nuestros prioritarios y adultos mayores. Por tanto, se están tomando todas las medidas, que están haciendo un trabajo en conjunto con agricultores de la zona, bomberos de la zona, funcionarios municipales, y el anoche recorrieron el 95% de las calles de Casablanca, haciendo aplicaciones con agua diluyendo cloro en eso, que según todos los antecedentes y según los informes de salud es lo que más mata este virus. Han hecho campañas constantes de información a los vecinos, han destinado dineros para la compra de mercaderías en Casablanca, porque va a llegar un minuto en que seguramente pasará lo mismo que está pasando en Las Condes, en Vitacura donde tendrán una cuarentena importante y la gente va a necesitar para comer.

Concejal Sr. Salazar: interviene consultando al Alcalde si lo que está anunciando son con platas que aprobaron hoy, o platas que venían anteriormente.

Alcalde Sr. Martínez: responde que es con platas que venían anteriormente; lo que acaban de ajustar hoy es para lo que se les pueda venir. Por tanto, ya están compradas las mercaderías, ya se están entregando las canastas en los colegios, cosa que costó ya que la JUNAEB estaba coordinada para dar alimentos y no para entregar canastas. Hoy, se entregó en la escuela Manuel Bravo Reyes, en la escuela Arturo Echazarreta…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que a la vez también querían pedir en este concejo extraordinario donde sabe que ellos no pueden hablar, pero también como en esta emergencia indica al Alcalde que les diera unos minutos para exponer alguna emergencia que hay. Pero, lamentablemente no va a alcanzar ninguno a hablar de lo que querían hablar, y era para no pedir otro concejo extraordinario.

Alcalde Sr. Martínez: señala que ofrecerá la palabra, pero quería informar primero qué es lo que han hecho, porque en definitiva seguramente las líneas que querrán los concejales hablar son las mismas que ya han ido tomando, por eso quería que el concejo supiera lo que están haciendo. Ahora, en base a lo mismo, lo que pueden hacer, porque ya lo importante del concejo ya tomaron los acuerdos de lo que necesitaban; y si quieren los Sres. Concejales se quedan en pantalla conversando.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que como dice el concejal Aranda y la concejala Karen Ordóñez, debieran dar a conocer los puntos, ya que como es un concejo extraordinario sabe que la tabla la dispone el Alcalde. Pero, también ellos como concejales, tal como dice el concejal Salazar podrían haber aportado en algo que también puede ayudar a la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez: responde que por supuesto, pero eso no se necesita que sea a través de un concejo, lo pueden conversar una vez que se corte el concejo, o quieren que sea aparte del concejo consulta a los Sres. Concejales.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que es importante que quede en acta también los planteamientos que son los mismos que lees ha hecho la comunidad y es para evaluar. Entonces, por lo menos en lo personal no tiene ningún problema que si se corta, reanudar la transmisión pero que quede en acta

Alcalde Sr. Martínez: señala que no es el más tecnológico en este grupo, pero si le puede contestar el señor secretario como hacerlo.

Sr. Secretario Municipal: señala que ya se está cortando la transmisión.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Alcalde que, indistintamente de las diferencias políticas que tienen, cree que hoy día tienen que unirse con la finalidad de poder tratar de prevenir los contagios del COVID‑19, pero también con la finalidad de poder trabajar y de que las personas tengan el mejor resguardo para poder hacerlo. Entonces, por eso le pregunta al Alcalde si ha evaluado lo que planteó en los concejos anteriores y también a través de correo, donde proponía contratar médicos para el hospital San José hasta el mes de agosto, y también otro médico por posta indistintamente el que esté, con un alcance aproximadamente de treinta y cinco millones de pesos. Lo otro que también planteó por correo, que hoy día las personas que trabajan en el hospital no tienen todos los elementos de protección personal, y sería bueno que indistintamente que corresponda al Ministerio de Salud, las personas son de Casablanca, trabajan en nuestra comuna y atienden a nuestra gente. Entonces, con la finalidad de que el Alcalde lo pueda evaluar, y poder hacer esta adquisición así como se compraron mascarillas, también se les pueda entregar a ellos. Lo otro, agradece a mucha gente que tuvo la idea de utilizar los motores nebulizadores que se están utilizando con mucha suerte en las ciudades de San Carlos y Parral. Pero también, le pide al señor Alcalde, que se pueda trabajar con la organización más importante de la comuna, que son las juntas de vecinos la Unión Comunal. Entonces, sería muy bueno que se pueda hacer una mesa de trabajo incluyendo a la UNCO, ya que estas personas de una u otra manera tienen el catastro de los adultos mayores, de las personas que viven solas, por ejemplo en el caso de Los Maitenes, donde agradece a Dideco, ya que habían dos personas viviendo solas y hoy día tienen quienes los va a cuidar; también sabe que la concejala Ilse Ponce también hizo esa misma gestión. Pero, por eso es importante que se pueda trabajar con las juntas de vecinos, llevando mercaderías, y viendo los problemas médicos que puedan tener. Así que de una y otra manera, solicita que se evalúe la posibilidad de ayudar con elementos al hospital de Casablanca, pero también la contratación de médicos por los problemas que están habiendo.

Alcalde Sr. Martínez: contestará inmediatamente contestara a los Sres. Concejales respecto a sus puntos. Informa que, se puso a disposición del director de salud de la V región, a fin de que le diga de qué tipos de implementos necesita, y qué materiales necesita, porque no los va a comprar en base a lo que le tinque o en base a lo que quiera, lo hará en base a lo que le pidan, y en base a lo que efectivamente les va a servir, lo mismo con respecto a médicos. También informar que está metido en un whatsapp con más de cincuenta juntas de vecinos, en las cuales en ese mismo whatsapp está la presidenta de la UNCO, así que cree que cualquier necesidad que tengan la UNCO la puede hacer presente a través de este whatsapp en el cual están en contacto por lo menos tres, o cuatro veces al día con ellos.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que tiene cuatro, cinco puntos y a lo mejor como municipio ya los está realizando. Lo primero es, lo que ya habían visto y lo habían planteado en los concejos anteriores, la distribución de los ingresos municipales que estaban pensados justamente para realizar eventos y actividades que hoy día no se van a poder realizar, respecto a que se distribuyan o se cree un fondo de compensación económica. Un fondo que esté pensando en las familias que trabajan de forma informal que tienen empleos informales, o microemprendimientos familiares, poder pensar en ellos porque obviamente van a bajar sus ingresos en este período, ya que no pueden subsistir y salir a la venta sus productos. Entonces, de alguna u otra forma ir en apoyo y crear este fondo de compensación económica, esta iniciativa es posible porque no solo está planteada para Casablanca, sino que también lo ha realizado Valparaíso, Quilpué, Penco, Florida por ejemplo y otros municipios, por tanto se imagina que legalmente ahí el abogado les puede decir que es factible. Lo segundo, en relación a los adultos mayores, quienes deben permanecer aislados y no contagiarse, deben crear alguna suerte de mesa de ayuda o de apoyo a través de la Dideco, pero un equipo multidisciplinario que pueda aportar, trabajar con ellos desde psicólogos, kinesiólogos, funcionarios municipales que a lo mejor no están cumpliendo labores en su área, sino que se puedan desplegar en esta mesa de trabajo, pero que sea un trabajo coordinado en red con la UNCO como lo habían planteado vía correo electrónico, ya que son las dirigentes vecinales quienes están en el territorio y conocen cuales son los adultos mayores que están más aislados o con mayor problema. Lo otro, en relación a la sanitización, también ha estado hablando con la oficina de emergencia, junto con que se haga en las calles principales, es importante también que se aborden los barrios donde hay una mayor concentración de población, se lo ha pedido el barrio de la Villa San José María, los barrios de la Av. Costanera, Juan Verdaguer donde están los departamentos, que haya acceso a escalera, en esos sectores han pedido que se colabore con la sanitización. Y, obviamente todas las calles que van aledañas al centro, Matucana, Yungay, que entiende que ya lo están haciendo, pero que esto sea con mayor frecuencia. En relación al producto que se está ocupando, desconoce y aprovecha de hacer la consulta qué producto es, y si es el más adecuado, entiende que el concejal Fernando también les iba a comunicar algo. Y, lo cuarto y último, lo que ya habían visto que es la compra y adquisición de mascarillas y guantes, obviamente para las familias que estarán afectadas por el Coronavirus, sino que también velar por nuestros trabajadores. Especialmente el equipo de salud y el equipo de aseo y ornato, que son las personas que recogen la basura y están a la intemperie trabajando en las áreas verdes, a ellos poderles brindar la mayor de las protecciones; también instar a la empresa de recolección domiciliario que cumpla lo mismo con sus trabajadores, ya que ellos son tan vecinos como el resto y también hay que protegerlos de alguna otra forma, con guantes, mascarilla, ropa especial, ahí se sabrá qué es lo que requieren. Por último, en relación al comercio local, hoy día lo más importante, ya se tienen dos casos en Casablanca y saben que en los próximos días pueden venir más, por lo tanto saben que hay un desfase importante. Entonces, es importante que se pueda sugerir algunas medidas al comercio local, de cierre adelantado, que cierren al mediodía, a las dos de la tarde. Pero, trabajar con la Cámara de Comercio ese tema, porque hoy día tienen que resguardarse, quedarse en casa, ese el llamado por último en estas dos, tres semanas, para que no sigan habiendo más contagiados, que sin duda ya deben haber más contagiados en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que han ido en varias de esas líneas, lo primero hoy es el tema salud, van a destinar recursos fuertemente a eso, y saben que se les va a venir un tema económico tremendamente importante, y es por eso que están trabajando con la Dideco el tema de apoyo a muchísimos emprendedores que han ido apoyando y formando durante los últimos años. También se va a sumar mucha gente que se va a quedar sin trabajo, ya se tiene una empresa en la comuna que despidió a más de cincuenta personas quedando sin trabajo cincuenta familias. Entonces, se va a venir un tema económico tremendamente potente y tienen que estar preparados para eso; pero los tiempos dicen, primero el tema salud, y después viene el tema económico. Y, por otro lado señala que se está muy preocupado por nuestros adultos mayores, pero lo que menos pueden tener con ellos es algún tipo de contacto, ya que después quienes terminan con un mal pronóstico son los adultos mayores. Cede la palabra.

Concejal Sr. Salazar: entiende que Dideco está haciendo muy bien las cosas, pero hay una cosa que en la Ficha de Protección Social, es decir a los que más se ayudan del 40%. Hoy en día, piensa que debiera abarcarse a mucha gente más, ya que muchos independientes hoy día que trabajaban en la feria, y los que trabajan en las ferias ellos comen de eso de diario a diario. Entonces, ellos en estos momentos van a quedar también desprotegidos; por tanto dice que Dideco debiera abrir más las puertas hacia todas las personas que se inscriban, o no sabe cómo va a ser el reglamento para ayudar a esta gente. Ahora, como dice la concejala Karen, los negocios, es decir en lo personas tiene un negocio y lo tiene cerrado por precaución, pero qué hacen con la mercadería que tienen, son pérdidas. También, tienen vecinos que no tienen dónde ir a comprar, entonces es delicado el tema, es decir, si también se cierran las puertas a los vecinos también es complicado porque dónde van a comprar. Es un tema que ya lo sacó la concejala Karen, ese tipo de ayuda que Dideco se amplíe más a las personas, más allá de una Ficha de Protección Social. Lo otro, quiere pedirle al Alcalde que tiene más comunicación con los viñateros, donde hay zonas rurales, donde hay campesinos que hoy día no tienen agua para hacer hortalizas, donde hoy día saben que ya se están terminando las cosechas, donde algunos viñateros pasen agua a aquellos agricultores donde puedan sembrar, porque no olviden que la escases que se viene va a ser grande. Entonces, porqué no darle la oportunidad a algunos agricultores y que las viñas les pasen agua para que ellos puedan sembrar papas y hortalizas, las necesidades que hayan para la comunidad o para las ciudades.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que están entrando a otoño, invierno, y las posibilidades de sembrar papas son bastante nulas en Casablanca, y claro, puede que haya algunos tipos de cultivos que se pueden desarrollar, como son lechugas, repollos que podrían resistir las heladas.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que decía en general, más allá de las papas.

Alcalde Sr. Martínez: responde que está bien. Han hecho eso con Veramonte, tienen muchos prodesales trabajando, y es algo que están partiendo, se sabe que todas estas cosas se necesita tiempo para que se desarrollen, y también se necesita un lugar sano, están en una pandemia, están en un momento complicado. Entonces, efectivamente con la gente de Dideco están aplicando algo que se llama “criterio”, y saben que hay mucha gente que siempre se las valió por sus manos, por su trabajo y por su emprendimiento, y hoy en día no pueden hacerlo y necesitan el apoyo y lo están dando. Es por eso, que no compraron quinientas cajas de mercadería este año, sino que compraron cuatro, o cinco veces más que eso.

Concejala Sra. Ponce: comenta que ha estado muy en contacto con la Sra. Susana Vicencio, y tal cual el Alcalde mencionaba anteriormente, hay un retraso de alimentos en las cajas de JUNAEB. Se sabe que ya se entregaron en la escuela Humberto Moath, jardines infantiles, hoy día se entregan en la escuela Arturo Echazarreta, escuela Manuel Bravo Reyes y Liceo. Quedarían pendientes Quintay, Lagunillas y escuela Domingo Ortiz. Pero hay que considerar que hay familias y alumnos que consideran esta alimentación diaria en el presupuso mensual de ellos. Entonces, también quiere en forma muy especial agradecer a la Srta. Luz María Godoy a nuestra directora de Dideco, porque ella ha sabido canalizar en forma muy fluida esta entrega de canastas a las familias que son muy vulnerables, y que han podido comentar y coordinar además con la Sra. Susana Vicencio y con Luz María. Agradece también a la Srta. Luz María porque ha visto casos de La Playa, de Los Maitenes, y no sabe si se ha podido hacer una visita, pero ya están a cargo de estos problemas. También, reconoce el trabajo importante, que el concejal Aranda debe saber respecto al hospital San José de Casablanca, donde hay funcionarios y jefaturas donde han entregado mucho de su trabajo, mucha preocupación, más allá de los directivos que hoy día están a cargo. Porque, hoy día en los directores no hay una fluida comunicación incluso con la municipalidad; entonces no sabe si el Alcalde puede tratar de ordenar ese tema, porque hoy día es nuestra Casablanca, están a cargo de nuestra comunidad, la verdad que quiere agradecer también, obviamente el trabajo de bomberos, pero también el trabajo de lo que ha sido los funcionarios tango de urgencia como de administrativo, y de todos en general del hospital San José de Casablanca. Lo otro, tiene una duda respecto al proceso de subvenciones, si bien hay muchas organizaciones las cuales hoy día quieren solidarizar respecto a este tema y están a la espera. Porque, según el reglamento, no sabe si los proyectos están estancados, o el proceso sigue, pero de todas maneras de ahí se podría sacar algún recurso para lo que es la entrega de ayuda en esta urgencia que tienen.

A continuación, señala que se comprometió a leer hoy día una sugerencia de un joven llamado Álvaro Alfaro Morales, procede a dar lectura: “… atendiendo la contingencia mundial, algunas empresas de diseño de mascarillasde protección sanitaria, han liberado en los archivos de diseño de mascarilla para su impresión 3D, lo que hace posible imprimir mascarillas sanitarias reutilizables en impresoras 3D de nivel semi profesional. Estas mascarillas han probado una efectividad el 95%. Por lo anterior, propongo luego después de haberme comunicado con la señora concejala Ilse Ponce, este municipio realice la compra, sugerir que compre tres impresoras 3D, 3 filamentos para impresión con contenido de cobre, para que así el municipio fabrique además de las compras habituales y distribuya mascarilla de protección a todos los funcionarios del hospital, funcionarios municipales y ciudadanos de nuestra comuna. Las impresoras 3D necesarias para esta tarea cuestan entre doscientos cincuenta mil y setecientos mil pesos; como en todo mayor precio, mayor calidad y velocidad de trabajo. En definitiva, mi recomendación sería adquirir impresoras alrededor de trescientos mil pesos y carretes de filamento de cien mil por un valor alrededor un millón y medio, lo que considero no es excesivo para la municipalidad.”. Al respecto, comenta que es un proyecto, una explicación en detalle que se envía y que se la hará llegar al Alcalde en caso de cualquier eventualidad.

Señala que tiene inquietudes de los profesores y de los alumnos del centro cultural, se suspende todo, si bien hoy día la prioridad es la salud, pero la salud mental también es importante. Entonces, ellos quieren saber si habrá algún curso online.

Alcalde Sr. Martínez: responde que están tratando de adaptar todo, de hecho este es el primer concejo online y están tratando de adaptar todo para tratar de hacerlo online. De hecho hay una chiquilla que hace zumba y que está mandando constantemente a sus alumnas como hacer ejercicios en las casas.

Informa que hoy día se entregan las canastas familiares en la escuela Domingo Ortiz de Rozas, las canastas familiares están funcionando. Nuevamente recordar que la JUNAEB estaba para entregar comida y no para entregar canastas de alimentos, pero tuvo que adaptarse a nivel nacional y esto cuesta tiempo.

Decir que se han puesto a disposición del hospital, en el sentido de que esperan que ellos les digan dentro de cierta mesura y lógica lo que ellos necesitan y qué apoyo necesitan. Han ido haciendo las compras para lo que les corresponde a ellos como salud que son las postas, pero también esperan que el hospital mismo sea el que les diga “esto es”, porque no van a ir ellos a imponerles lo que ellos necesitan. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: felicita a los concejales anteriores por su trabajo, destaca el trabajo de cada uno de ellos. Sin embargo, quiere hoy día manifestar el tremendo trabajo que está haciendo el hospital de Casablanca en la vacunación, el personal de las postas de salud también ya que han ido avanzando en la campaña de vacunación. También a través de este concejo quiere agradecer la intervención que ha tenido el hospital de Casablanca, el Depto. de Salud, la municipalidad de Casablanca, el tremendo trabajo que está haciendo bomberos, carabineros de nuestra comuna, se está sumando hoy día bastante gente, los empresario a nivel local también están aportando con sus tractores. Esta, era una preocupación que personalmente tenía ya en febrero para enfrentar esta pandemia, y había oficiado como el Alcalde tiene el conocimiento. Sin embargo, hizo un montón de sugerencias a través de oficio y en ese sentido quiere agradecer porque todas y cada una de ellas han sido recogidas por el municipio, y también quiere agradecer que el Alcalde tenga contacto directo con su persona para varias sugerencias que ha hecho, y que han sido recogidas a nivel de la municipalidad, también han sido recogidas a nivel del hospital. Se ha reunido en varias ocasiones con la directora del hospital, la Sra. Regina Vascuñan que ha tenido una gran disposición para recibirlo, con el subdirector médico. También, quiere agradecer al encargado de emergencia municipal don Julio Sáez, con quien ha estado permanentemente en contacto y haciendo algunas sugerencias. Y, también las están haciendo nuestros ciudadanos, una de ellas era desinfectar las zonas rurales, incluso hay personas que pusieron sus tractores como la Sra. Roxana Vera, de Poza Oscura, y varias otras persona que son pequeños agricultores que pusieron sus vehículos a disposición. Sin embargo, le gustaría que a través del Alcalde como la principal autoridad, solicite al director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y al Seremi de Salud, que por favor agilice los exámenes de COVID‑19, ya que los casos que han tenido han sido notificados con una tardanza de 76 horas, o sea casi tres días. Eso significa que se tiene una alta población que hoy día está contagiada y que no sabe que está contagiada; y eso no les permite hoy día hacer un cordón sanitario en algunos sectores particulares que es probablemente lo que hay que hacer. Pero, si no pueden hacer esos exámenes, hoy día tienen a la población completamente desprotegida; porque si sumara todos los exámenes que se han hecho en la comuna del COVID‑19 no supera los treinta exámenes, y como trabaja en hospital por lo menos puede ir viendo estadística a nivel de la Seremi de Salud y del hospital Van Buren. Entonces, sería primordial que el Alcalde gestionara que se hagan más exámenes en el hospital de Casablanca, cosa de no exponer la gente de Casablanca hacia el hospital Carlos Van Buren para hacerse el examen de COVID‑19, por lo tanto hacer esta gestión es importante con el director de Salud el Seremi de Salud. También, en relación a los funcionarios del hospital de Casablanca, hay muchos que vienen a trabajar desde Quilpué, Valparaíso, Quillota y quiere solicitar por intermedio del Alcalde, se pueda arrendar algún lugar para unos diez funcionarios para cuando se complique la situación más adelante y no tengan que viajar. Porque, les cuesta irse como también les cuesta venirse, además la mayoría tienen familia y tienen personas crónicas en las casas, están haciendo turnos dobles, y pueden contagiar sus familias, y pueden también contagiar a personas durante el traslado. Entonces, ver esa posibilidad de que el municipio contrate un lugar, un hotel o algún otro lugar más chico para diez personas para que se puedan quedar con por lo menos el desayuno y almuerzo para que puedan descansar aquí y recuperarse. En ese sentido, felicita al equipo del servicio de urgencia y el hospital por la labor que están haciendo, ya que muchos están haciendo hoy día labores dobles. En cuanto a lo que decía el concejal Salazar le encuentra mucha razón, hoy día se entregan las cajas de mercadería a personas que tienen una ficha de protección social. Pero, hoy día tienen que ampliar esto respecto a que hay personas que tenían su negocio y que hoy día no tienen ningún recurso. Entonces, que jurídico estudie esta posibilidad, que se le entregue mercaderías a todos y todas las ciudadanas que soliciten una caja de mercadería, y que no tengan que pasar por un proceso de hacer una ficha de protección social, crear la ficha, sino que sea más directa, por tanto, ojalá se pueda hacer ese estudio jurídico. En cuanto a lo que se está aplicando, efectivamente ya se está aplicando hipoclorito que es una de las mejores soluciones, también hablando de los casos positivos aumentar los amonios (…) que es otra solución bastante buena. Eso sería, porque lo demás lo han dicho ya los otros concejales respecto al trabajo. Señala que, también le ha tocado mucho trabajar con la directora de la Dideco quien ha tenido buena disposición para recibir los aportes que se hacen como concejal, esas medidas se toman. También, llevar un mensaje, que hoy día casi no se habla de “cuarentena”, sino que se habla de “confinamiento”, evitar que nuestros adultos mayores salgan de los domicilios, adelantar el cierre de los locales comerciales, con el fin de que la gente no tenga que desplazase. Indica al Alcalde que es Alcalde, pero también es un empresario en nuestra comuna, y si tiene la posibilidad de gestionar con el presidente de los viñateros, que los temporeros también puedan salir más temprano de sus trabajos para que también lleguen más temprano a sus casas, es una gestión tremendamente importante para los y las trabajadoras de Casablanca, se pueda hacer con los empresarios de las viñas, de los hoteles, es importante que el Alcalde pueda aceptar esta sugerencia, de manera que los trabajadores puedan llegar más temprano a sus casas.

Concejal Sr. Castro: se suma a todas las palabras que han indicado, y sobre todo lo que indica el concejal Aranda que maneja mucho más el tema de salud. Agradece a todo el equipo municipal que está preocupado en esta emergencia, agradece las medidas que hoy han conocido de manera oficial. Agradece también al Alcalde, que como máxima autoridad de nuestra comuna salga lo más pronto posible a emitir un comunicado frente a la comunidad con respecto a los casos que han tenido, lo cual se agradece; porque se espera la versión oficial, y en este caso el Alcalde como primera autoridad en los últimos días lo ha hecho muy a tiempo, y eso de una u otra manera también tranquiliza a nuestra comunidad. Reitera los agradecimientos a todo el equipo municipal a todos los que están trabajando, a todos los funcionarios de la salud de nuestro hospital San José. Solamente le pide al Sr. Alcalde que, como tienen una sesión ordinaria el próximo 7 de abril, tengan comunicación más fluida, que se les vaya informando de las medidas que se están tomando al respecto de lo que se está realizando mediante correo o vía whatsapp, sería importante que se les fuera informando a los concejales de las medidas que se están tomando al respecto como municipio.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:52 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL